



# Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

## Informe de Labores 2022





# Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

OCRI

**Informe de Labores 2022**

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INFORME DE LABORES 2022.....	3
I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	5
<b>1. Cooperación internacional en cifras globales .....</b>	<b>5</b>
<b>Donaciones internacionales .....</b>	<b>7</b>
<b>Formación Humana, participaciones y representaciones internacionales.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Cooperación internacional por temática.....</b>	<b>10</b>
II. RELACIONES INTERNACIONALES .....	18
<b>Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) .....</b>	<b>18</b>
<b>Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).....</b>	<b>21</b>
III. DERECHO INTERNACIONAL .....	23
IV. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LA OCRI .....	24
V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	25

## RESUMEN EJECUTIVO

El Poder Judicial por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) durante el 2022 continuó sus funciones de manera presencial y en teletrabajo debido a los efectos presupuestarios y de salubridad causados por el Covid 19, de conformidad con las directrices institucionales y del Ministerio de Salud Pública.

Para la OCRI constituyó un proceso intenso y continuo en cuanto a la adaptabilidad en la gestión y dinámica de la labor que realiza en materia de cooperación y relaciones internacionales, con ocasión del incremento de la coordinación desde la Oficina tanto a lo interno como en el ámbito nacional e internacional.

En **Cooperación Internacional** se logró coordinar con 20 socios cooperantes un total de 19 temas de interés, que a su vez se han establecido como prioritarios para el Poder Judicial, bajo las modalidades: bilateral, multilateral, triangular y Sur-Sur tanto de las solicitudes que se realizaron desde la institución (demanda) como del traslado de conocimiento a otros países (oferta).

Además, se contabilizaron un total de 45 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 15 son con cooperación bilateral, 25 con cooperación multilateral y 2 con cooperación sur-sur y 3 con cooperación triangular.

Se tiene actualizado el Catálogo de Oferta del Poder Judicial y Nacional por medio de Mideplan, se registraron 68 temas de interés institucional con la participación de 144 personas en diversas acciones realizadas y finalmente se registras 134 bienes donados al Poder Judicial por medio de la cooperación internacional representando un monto de **\$ 3.568. 647,70** (dólares americanos).

En **Relaciones Internacionales** se destaca la participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana donde la OCRI brindó asesoría y acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, al Coordinador Nacional y a las Magistraturas que participan en diversas comisiones permanentes y grupos de trabajo de la Cumbre que corresponde a un total de 3 participaciones en Redes Iberoamericanas, 2 temas en el uso de las tecnologías digitales, 3 temas prioritarios y 6 temas para desarrollar en Comisiones Permanentes y 4 temas en Grupos de Trabajo.

En la participación del Poder Judicial en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) se destacó la realización de la reunión ordinaria en la cual se logró el liderazgo en la Comisión de Acceso a la Justicia y posicionamiento de la institución en el ámbito global; se coordinaron 4 temas estratégicos y de interés institucional por medio de los Grupos Especializados de Trabajo (GETs).

En **Derecho Internacional** se elaboraron un total de 34 Informes de Estado de los cuales, 10 informes responden a las obligaciones internacionales establecidas

dentro de una convención y/ o un protocolo y los 24 informes restantes en el marco de compromisos extraconvencionales.

Se concretaron un total de 12 convenios internacionales, de los cuales 7 se encuentran en proceso de trámite y 5 se encuentran aprobados y bajo responsabilidad de las partes involucradas para su respectiva ejecución. Además, se continua con la coordinación para el desarrollo de cursos virtuales en material de derecho internacional, y como parte de las acciones de representación institucional se asiste a la Comisión Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, ambas lideradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Para el **Fortalecimiento de la rectoría en Cooperación y Relaciones Internacionales**, se destaca el esfuerzo que ha realizado la OCRI en implementar una ruta de trabajo institucional para sensibilizar al personal judicial en la gestión de las donaciones obtenidas por el Poder Judicial por medio de la cooperación internacional, como parte de la labor de rectoría en la materia, en aras de fortalecer el conocimiento de la institución, en apego a la normativa institucional, nacional, bajo los principios de la política exterior y de la normativa internacional.

Asimismo, se destaca el trabajo de coordinación realizado por medio de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI) que constituye un músculo de trabajo importante para la identificación de necesidades y prioridades institucionales para gestionar la cooperación internacional. La elaboración de una propuesta de Estrategia de la cooperación internacional para el Poder Judicial y el avance en la actualización del Manual de Convenios y de los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional del Poder Judicial.

Se elaboraron un total de 268 informes de labores presencial y de teletrabajo enviado al Despacho de la Presidencia; 4 informes de control interno, 2 inventarios de convenios, 2 inventarios de activos y se tiene actualizado el Manual Administrativo de la OCRI, que contiene la información sobre los procedimientos institucionales que se realizan desde la oficina.

El resultado que se muestra en este informe 2022 es producto de la excelente labor realizada por un total de 5 personas en la OCRI: la Jefatura, 1 Asistente Administrativa, 2 profesionales especialistas en relaciones y cooperación internacional y 1 profesional en derecho; que día a día brindan asesoría y acompañamiento a las instancias judiciales para lograr resultados que beneficien a la Administración de Justicia. Sin embargo, es indispensable reforzar el recurso humano para que colaboren en el cumplimiento total de las funciones que le han sido encomendadas por Corte Plena y mayores beneficios para la Institución.

## INFORME DE LABORES 2022

### OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

*“Una oficina exclusiva y necesaria para el mejor servicio público que brinda la Administración de Justicia”*

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue creada en la sesión extraordinaria de Corte Plena N.º 17-2008, Artículo XII, celebrada el 26 de mayo de 2008 y hasta el 01 de octubre de 2010 entra en funcionamiento con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.

Dicho acuerdo, además, determina que la Oficina funge como **punto focal institucional en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial** ante entidades nacionales internacionales, ratificado mediante acuerdo de Consejo Superior en sesión N.º 20-17 del 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, el cual se comunica por medio de la Circular N.º 135-2017 y se reitera con la Circular N.º 39-2020. La OCRI por acuerdo de Corte Plena, está adscrita al Consejo Consultivo y depende administrativamente del Despacho de la Presidencia.

Desde sus inicios la OCRI, se ha dado a la tarea de identificar los requerimientos de cooperación internacional institucional con el objetivo de apoyar y priorizar las necesidades de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial, la normativa internacional, nacional e institucional vigente.

Esta es una Oficina que asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales y brinda acompañamiento a los procesos que se llevan a cabo desde las diferentes instancias de los ámbitos de justicia (Corte Plena, Consejo Superior, Judicatura, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, y las instancias administrativas), con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos que asume el Poder Judicial ante diversos entes cooperantes, instituciones homólogas, organismos internacionales, entre otros.

La función que realiza la OCRI ha sido reconocida en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido al Poder Judicial posicionarse como pionera en tener una Oficina única en su naturaleza que contribuye a la proyección institucional, la eficacia de la cooperación internacional, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

Posterior a la pandemia por Covid 19, la cooperación internacional desarrollado una nueva dinámica orientada a la innovación y la virtualidad, basada en una intensa coordinación en la gestión de las iniciativas, proyectos y programas que se

presentan a los socios cooperantes, así como también los que la institución ha ofrecido a varios países.

El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación entre las instituciones y entre los países, ha permitido mantener una excelente relación de trabajo para el logro de los productos planificados y los objetivos propuestos en cada proyecto; lo cual desde luego, es una nueva forma de enfrentar las limitaciones presupuestarias en la institución.

Como valor agregado de la función que realiza la OCRI y como instancia rectora en el Poder Judicial en temas de cooperación y relaciones internacionales se puede destacar algunos aspectos tales como:

- La creación de sinergias con diversas instancias judiciales, nacionales e internacionales para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales que permitan el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- El fomento de intercambios de experiencias, de conocimiento e iniciativas para el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- La contribución mediante la cooperación internacional, para generar valor en los procesos institucionales, alineados y orientados con las prioridades, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y necesidades identificadas para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- La construcción de procesos participativos y de co-construcción con diversos actores, orientados en la búsqueda de la eficacia de la cooperación internacional para contribuir a brindar servicios de calidad y de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

En este sentido, en este informe 2022 se presentan los principales logros obtenidos, incluyendo algunos retos identificados que aún se deben enfrentar en la institución, para el cumplimiento de los objetivos que le ha encomendado Corte Plena a la OCRI.

La información corresponde a lo realizado por las cuatro Áreas Estratégicas de trabajo de la Oficina que son: Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado y Rectoría de la Cooperación y las Relaciones Internacionales, por tanto, **el contenido de este informe, corresponden únicamente a las gestiones que se han realizado y coordinado con la OCRI**, cuya responsabilidad corresponde a visibilizar lo realizado en materia de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial y en apego al mandato que le ha sido encomendado.

## I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el **Área de Cooperación Internacional** se destaca la importancia que tiene para el Poder Judicial estrechar lazos de colaboración y consolidar alianzas estratégicas con diversas instancias nacionales e internacionales, bilaterales, multilaterales y de cooperación sur-sur, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas que permitan impulsar procesos, fortalecimiento de capacidades humanas, intercambio de experiencias y conocimientos, entre otras modalidades, para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.

El trabajo se realiza de manera conjunta y participativa entre la OCRI y las instancias judiciales que solicitan cooperación internacional, con el objetivo de lograr la apropiación y alineamiento de las demandas de acuerdo a las prioridades institucionales y las posibilidades de recursos, así como la armonización de los procesos para la eficacia y eficiencia que permitan obtener resultados adecuados, pertinentes y sostenibles para la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, los **“Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial”**, aprobados por el Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, permiten uniformar la gestión de la cooperación internacional, de conformidad con las directrices institucionales, la normativa vigente y en congruencia con la política exterior de nuestro país y en coordinación con las instancias nacionales rectoras en el tema, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

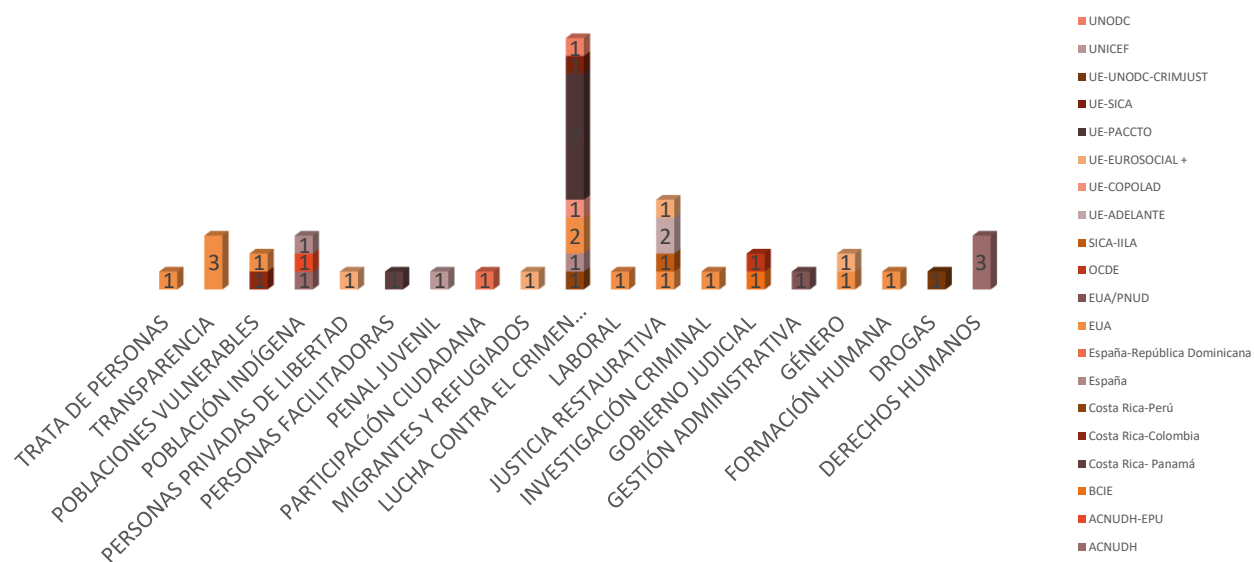
### 1. Cooperación internacional en cifras globales

En el presente año conforme a los registros de la Oficina se ha gestionado cooperación internacional en **45 proyectos**, con **20 socios cooperantes** bajo las modalidades: bilateral, multilateral, triangular y Sur-Sur tanto de las solicitudes que se realizaron desde la institución (demanda) como del traslado de conocimiento a otros países (oferta).

De esta cooperación se contabiliza un total de **19 temas** tales como: Derechos Humanos, Formación Humana, Género, Gestión Administrativa, Gobierno Judicial, Investigación Criminal, Investigación Penal, Justicia Abierta, Justicia Restaurativa, Laboral, Lucha Contra el Crimen Organizado, Medio Ambiente, Migrantes y Refugiados, Participación Ciudadana, Penal, Penal Juvenil, Personas Facilitadoras, Población Indígena, Poblaciones Vulnerables, Privados de Libertad, Salud, Transparencia y Trata de Personas, tal como se muestra en el *Gráfico 1. Cooperación internacional del Poder Judicial, por tema y socio cooperante, 2022.*



**Gráfico 1. Cooperación internacional del Poder Judicial, por tema y socio cooperante, 2022**

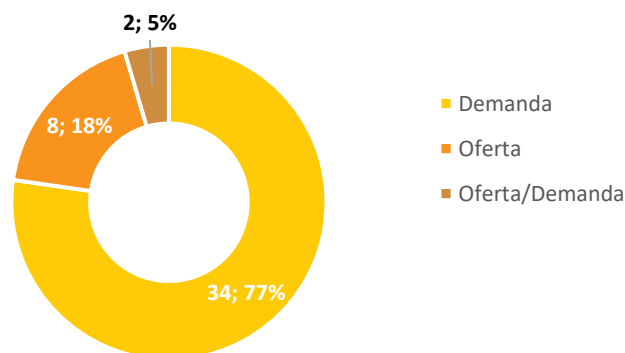


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2022

Asimismo, la cooperación se ha gestionado mediante la presentación de necesidades (**demanda**) ante los socios cooperantes, para ejecutar iniciativas, proyectos y programas que promuevan el intercambio de experiencias, de conocimientos, lo cual representa un 77% (34 propuestas) de la gestión; también, por la trayectoria y experticia que posee el Poder Judicial de Costa Rica se ha brindado asesoría y cooperación a otros países en diversos temas (**Oferta**) que

representa un 18% (8 propuestas) de las acciones realizadas y además, de la realización de iniciativas en ambas vías (**Oferta-Demanda**) que representan un 5% (2 propuestas) del total de la cooperación internacional gestionada por el Poder Judicial en el 2022, tal como se muestra en *Gráfico 2. Oferta y Demanda de Cooperación Internacional en el Poder Judicial, 2022.*

**Gráfico 2. Oferta y demanda de cooperación internacional en el Poder Judicial, 2022**



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2022

Por otra parte, en el presente año se ha logrado brindar asesoría y acompañamiento en la gestión de cooperación internacional a diversas instancias del Poder Judicial, que por medio de iniciativas, proyectos y programas impactan y benefician el quehacer institucional y se presentan propuestas más estratégicas e integrales con un beneficio hacia la Administración de Justicia y el servicio que se brinda a la ciudadanía, según se muestra en *Gráfico 3. Cooperación Internacional por ámbito o institución ejecutora, 2022*.



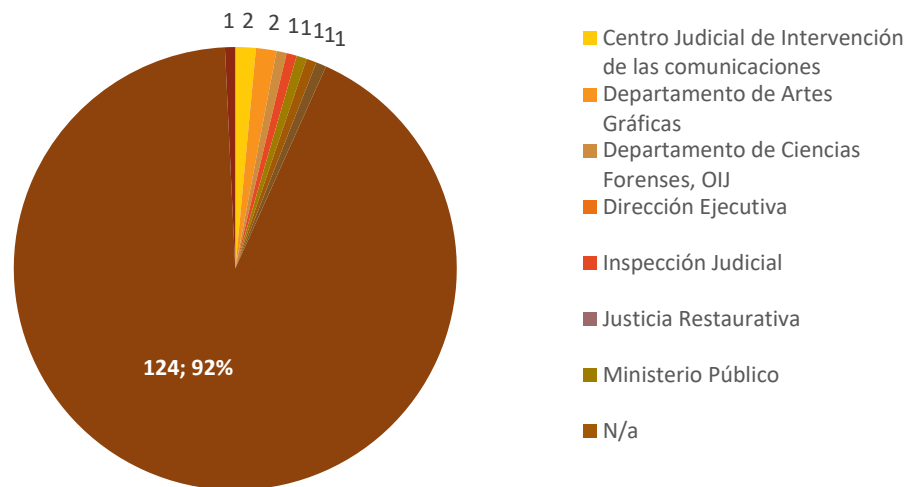
Fuente: Elaboración propia de la OCRI 2022

### Donaciones internacionales

La cooperación internacional brindada al Poder Judicial se realiza por medio de diferentes modalidades, tipos e instrumentos, siendo una de ellas las donaciones internacionales de bienes o activos que de diversas formas atienden a las necesidades institucionales y al fortalecimiento de la capacidad humana para la mejora de la administración de justicia.

Con base en ello se elaboró un registro de las donaciones internacionales del Poder Judicial que han sido de conocimiento de la Oficina desde el año 2018 a la actualidad, con lo cual se puede reportar la obtención de 134 bienes o activos distribuidos en diferentes instancias judiciales, los cuáles significan en términos económicos un monto de **\$ 3.568. 647,70** (dólares americanos), según se muestra en el *Gráfico N° 4. Donaciones recibidas en el Poder Judicial, por instancia beneficiaria, periodo 2018-2022*.

**Gráfico 4. Donaciones recibidas en el Poder Judicial, por instancia beneficiaria, periodo 2018-2022**



Fuente: Elaboración propia de la OCRI

Durante este año la Oficina realizó un análisis de la situación institucional respecto del conocimiento y aplicación de las donaciones recibidas por medio de la cooperación internacional, razón por la cual se estableció una ruta de trabajo orientada para sensibilizar al personal judicial en el tema y mejorar el proceso interno de gestión de las donaciones internacionales, por medio de tres fases:

Fase I: Intercambio de experiencias internacionales, nacionales e institucionales.

Fase II: Gestión de la Información

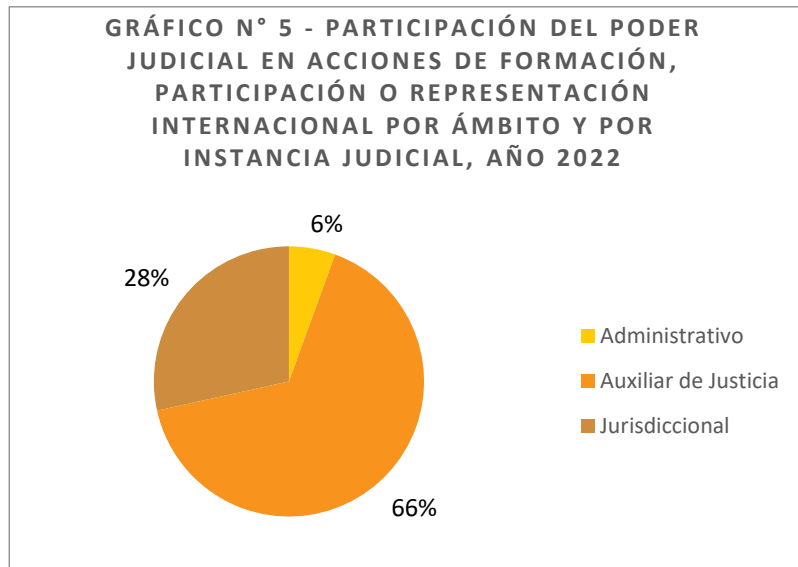
Fase III: sensibilización del personal judicial

Esta ruta permitió conocer las normas internacionales e internas, los procesos y las herramientas existentes de diferentes socios cooperantes, entes rectores nacionales de cooperación internacional y del propio Poder Judicial. Además de la revisión de la normativa institucional por medio de sesiones de trabajo con personal judicial para identificar los nudos críticos o mejoras requeridas en el procedimiento.

### **Formación Humana, participaciones y representaciones internacionales**

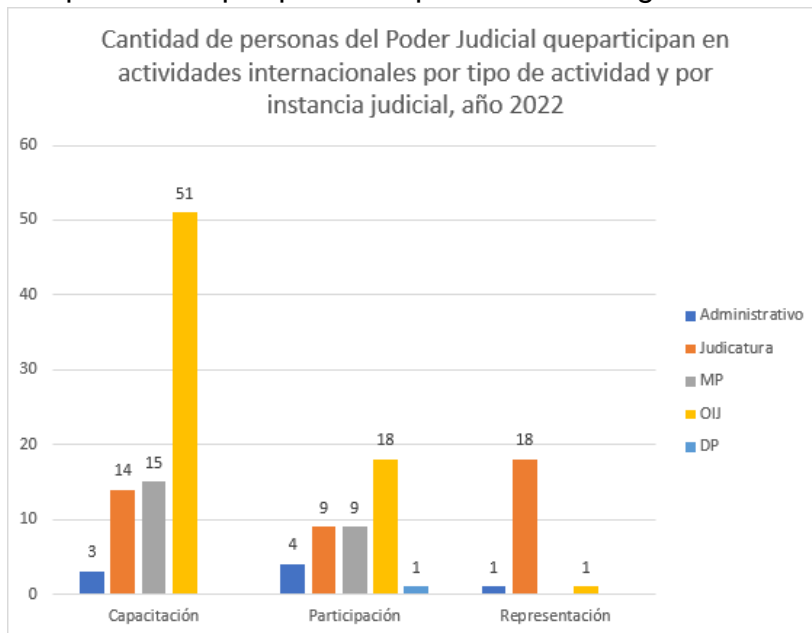
En el caso de las acciones de cooperación internacional donde el personal judicial ha participado de una actividad formativa, como es el caso de capacitaciones, obtenciones de becas, cursos cortos o seminarios; así como su participación como expositores o en calidad de participantes para la adquisición de información o como representación del Poder Judicial, se puede indicar que en total **128** han realizado o han sido parte de una actividad internacional.

De lo anterior se puede indicar que el 66% de las actividades son aprovechadas por el ámbito auxiliar de justicia tal y como se visualiza en el Gráfico 5. *Participación del Poder Judicial en acciones de formación, participación o representación internacional por ámbito y por instancia judicial, año 2022.*



Elaboración propia de la OCRI, 2022

Asimismo en el Gráfico N° 6 *Cantidad de personas del Poder Judicial que participan en actividades internacionales por tipo de actividad y por instancia judicial, año 2022*, se presenta, se puede visibilizar la participación del personal judicial en diferentes espacios internacionales de acuerdo con el tipo de actividad e instancia beneficiada, donde se aprecia un mayor aprovechamiento para el fortalecimiento de capacidades por parte del personal del Organismo de Investigación Judicial en actividades formativas (capacitación y participación); y por otra parte se puede apreciar que la Judicatura aprovecha en su mayoría los espacios internacionales en los cuales se representa al Poder Judicial.



Elaboración propia de la OCRI, 2022

## 2. Cooperación internacional por temática

Desde el área de la Cooperación Internacional se han desarrollado una amplia cantidad de temas de interés institucional para el fortalecimiento de la administración de justicia y el Estado de Derecho, los cuales se detallan a continuación:

**Ambiente.** En materia de ambiente, se continuó con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos para el fortalecimiento de los peritajes que se realizan en el área de Biología para especies de Flora y Fauna, permitiendo a futuro la atención de mayor cantidad de casos en un tiempo reducido y la creación de bases de datos de ADN que generarán un proceso de identificación y mejora en los resultados de las investigaciones.

Asimismo, se está trabajando en la identificación de necesidades de capacitación para el personal judicial en materia ambiental con el fin de fortalecer el conocimiento de los diferentes ámbitos de justicia sobre legislación, derecho internacional, aplicación de leyes, métodos de investigación, mejoras en la gestión ambiental institucional, entre otros.

Por otra parte, se está realizando las coordinaciones con el Gobierno de España para contar con el apoyo de la cooperación internacional en la elaboración e implementación de una jurisdicción especializada en materia de ambiente, por medio acciones orientadas al intercambio de experiencias y la dotación de asistencia técnica para la elaboración de políticas, instrumentos y documentos relacionados.

**Acceso a la Justicia para pueblos indígenas.** El acceso a la justicia de la población indígena, es de gran importancia para el país y particularmente para el Poder Judicial, que ha realizado una gran cantidad de acciones internas y externas, para buscar mejorar el servicio y garantizar el acceso a la justicia a esta población.

En materia de poblaciones indígenas se continuaron las coordinaciones para el desarrollo de un proyecto de cooperación internacional por medio de la cooperación española para la co-construcción de una política institucional para el Acceso a la Justicia de las poblaciones indígenas del Poder Judicial; lo anterior mediante la realización de visitas en los 24 territorios correspondientes a los 8 pueblos indígenas que posee el país y a su vez el involucramiento de esta población para el análisis

de la creación de una jurisdicción especializada dentro de la institución. Además, de acciones para el intercambio de experiencias de países homólogos que posean el conocimiento o bien ya dispongan de jurisdicciones específicas o especializadas para la atención de las poblaciones indígenas.

Complementariamente, se ha tenido la colaboración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y del Fondo del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas (Fondo EPU) que ha permitido elaborar productos para avanzar en el proceso de co-construcción de la política.

También se han realizado acciones para promover el quehacer del Poder Judicial en este tema por medio de la participación de la Magistratura en el evento paralelo en conmemoración del 15º Aniversario del Fondo Voluntario de Asistencia Financiera y Técnica para la implementación del Examen Periódico Universal, en Ginebra el 14 de septiembre y por medio de la participación en la Mesa Redonda Global de Riga, del 21 al 23 de setiembre de 2022 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**Acceso a la Justicia para personas en condición de Discapacidad.** Se han impulsado iniciativas para la actualización de la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad del Poder Judicial, en consulta con las organizaciones de las personas con discapacidad y bajo las orientaciones de la CONADPIS con la cooperación del ACNUDH.

**Acceso a la Justicia personas privadas de libertad.** Se llevó a cabo la ejecución del Proyecto regional Implementación de un “Sistema de Registro, Comunicación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria” -SIRCAIVI y el Proyecto Creación de una Red de Asistencia Jurídica a Personas Migrantes y Extranjeras y desarrollo de un Modelo Regional de Atención con Protocolos/Guías de Actuación de Defensa para Migrantes y Extranjeros, en conjunto con la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y con la cooperación del Programa EUROsociAL +.

Adicionalmente, se recibió la colaboración del Fondo Especial del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, para la participación de la iniciativa “Programa de

capacitación interdisciplinaria sobre la aplicación del Protocolo de Estambul”, presentada al Fondo Especial OPCAT del ACNUDH Ginebra, en conjunto con el ILANUD, el Ministerio de Justicia y el Mecanismo Nacional contra la Tortura de la Defensoría de los Habitantes.

## **Relatores de Derechos Humanos**

**Visita de Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y la Solidaridad Internacional.** En febrero de 2022, el Poder Judicial recibió al Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y la Solidaridad Internacional, Sr. Obira Okafor, para conversar sobre temas como el acceso a la justicia para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

**Visita del Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de esclavitud.** En noviembre de 2022, también se recibió al experto Tomoya Obokata para conversar sobre los temas de las formas contemporáneas de esclavitud, incluidos los esfuerzos realizados/buenas prácticas existentes y los desafíos pendientes.

**Drogas.** El Poder Judicial participó en la III fase del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas, denominado COPOLAD III, específicamente en los componentes de: tráfico internacional de drogas (3.2), lavado de activos (3.3) y “Mejora de los resultados para el desarrollo sostenible, derechos humanos y género de las políticas sobre drogas”.

Adicionalmente, se participa en el Programa CRIMJUST - “Programa de Desarticulación de Redes Delictivas” financiado por la Unión Europea en el marco del Programa de Flujos Ilícitos Globales (GIFP) e implementado por UNODC con INTERPOL, para avanzar en las investigaciones transfronterizas posteriores a la incautación a lo largo de las rutas de tráfico de drogas y garantizar que las actividades de interceptación faciliten el avance hacia la desarticulación y el desmantelamiento de los grupos delictivos organizados, la condena de los principales delincuentes y el decomiso del producto del delito. También se coordina

la participación del Poder Judicial en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD OEA).

**Lucha contra el Crimen Organizado.** Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley para la Creación de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado, se ha impulsado la continuidad en el fortalecimiento de capacidades del personal judicial que estará involucrado en el combate de este delito, para el desarrollo e implementación de acciones que permitan identificar procesos de mejora institucional por medio de la aplicación de planes piloto enfocados en las áreas de procedimiento, seguridad y mejora tecnológica.

Adicionalmente, se inició la ejecución de un proyecto de cooperación internacional para fortalecer las capacidades del Poder Judicial en la realización de auditorías forenses financieras, para los casos relacionados con el crimen organizado, mediante la alianza con la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia (FUNDEPREDI).

Con la cooperación internacional del Gobierno de España, se realizó la iniciativa para el fortalecimiento de capacidades del Ministerio Público sobre Legitimación de capitales, Estafas y cibercrimen y Anticorrupción que permitieron ampliar el conocimiento del personal de la Fiscalía en materia de delitos financieros, tecnológicos y de corrupción, así como el abordaje de dichos delitos conforme a la legislación española, infraestructura tecnológica, metodologías y herramientas de trabajo utilizados.

De igual forma se ha participado activamente en programas de cooperación como el brindado por el Gobierno de Italia, denominado Falcone Borsellino con el cual, conforme a las necesidades institucionales se ha contado con la colaboración de personas expertas italianas en la capacitación de personal de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción y de la Sala de Casación Penal en temas como la recuperación de activos, gestión y destino de los activos relacionados con el crimen organizado; así como el conocimiento del sistema italiano en el abordaje de este tipo de criminalidad.

Para finalizar el aporte de la cooperación bilateral, durante el presente año se finalizó el proceso de suscripción de la alianza estratégica con la Administración de



Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) que dio inicio con la dotación de infraestructura tecnológica, para aumentar el alcance de las intervenciones telefónicas y proyectándose al fortalecimiento de las capacidades del personal judicial relacionado en el proceso de investigación.

En materia de lucha contra el Crimen Organizado, desde la cooperación multilateral, se ha dado seguimiento a la ejecución del Programa Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), se realizaron acciones en redes, Diagnóstico regional Lucha contra la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo en Centroamérica y Caribe, el Proyecto regional con la Escuela Judicial: Sistema modular de capacitación online en materias vinculadas con la investigación de la delincuencia, la Especialización de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado en Costa Rica, *Asistencia técnica especializada para elaboración de propuesta planteada de modificación del artículo 69 de la ley 8204* y *Asistencia técnica especializada Protección de datos en el proceso penal y cooperación internacional II Europa y Costa Rica*; todas estas iniciativas con productos concretos, sostenibles y replicables.

De igual manera, en este tema, se cuenta con el Proyecto Cooperación Regional en Investigación Criminal en Centroamérica para Combatir la Delincuencia y el Tráfico de Drogas a Nivel Internacional - (AC1/ICRIME) que se ejecuta en conjunto por la Unión Europea con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los países de la región, donde la institución cuenta con la participación de la Judicatura, el Organismo de Investigación Judicial para el fortalecimiento de la ciencia forense y medicina legal, el Ministerio Público y la Escuela Judicial.

El Poder Judicial participa por medio de Magistraturas y personal judicial especializado en foros internacionales cuya coordinación se realiza con la Cancillería, tales como: CIFTA - Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, en el marco de la cooperación y representación ante la Organización de Estados Americanos (OEA); CICTE - Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA/SMS/CICTE) y el Laboratorio de Gobernabilidad en Seguridad y contra el Terrorismo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre el Delito y la Justicia (UNICRI por sus siglas en inglés); Comité de Cibercrimen (Comisión Ad Hoc sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC con fines delictivos);

GELAVEX - Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos; Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICCO), en el marco del SICA.

**Investigación Criminal.** El Departamento de Ciencias Forenses, en el proceso de mejora continua, ha trabajado de forma conjunta con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos para la actualización de documentos normativos relacionados con la obtención de ADN de personas víctimas, así como el compromiso para ampliar las bases de datos de componentes genéticos de las personas privadas de libertad, lo cual ha significado el establecimiento de alianzas y mejora de las coordinaciones institucionales para el fortalecimiento de las investigaciones judiciales. Adicionalmente se han realizado acciones conjuntas a nivel regional para el intercambio de experiencias de diferentes países, para conocer el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de las investigaciones forenses en la obtención de ADN.

**Justicia Abierta.** El Proyecto Justicia Abierta (Fase II). Modelo de Defensa Pública Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica, fue ejecutado con el Programa Eurosocial +, cuyo cierre se realizó en junio de 2022 por medio del Encuentro Final y Diálogo UE-ALC de Alto Nivel, en la cual se visibilizaba las grandes lecciones para ambas regiones.

**Justicia Restaurativa.** La Justicia Restaurativa como medida alternativa de los procesos de justicia, ha significado un aumento en su proyección y la necesidad de ampliación de su abordaje, así como la necesidad de otros países para conocer la experiencia del Poder Judicial en el desarrollo y la implementación de estos métodos de aplicación de la ley.

Se coordinó con instituciones homólogas como es el caso de República Dominicana el desarrollo de acciones de capacitación o elaboración de cursos que permitan fortalecer las capacidades del personal de dicho país. Se dio seguimiento a la ejecución la propuesta en su Fase III, para finalizar el proceso de implementación de la Justicia Restaurativa en las poblaciones indígenas, elaborar nuevos instrumentos y proyectar la implementación de la Ley de Justicia Restaurativa a nivel nacional en coordinación con las instituciones públicas que poseen un rol en el marco de la Ley.

Por otro lado, el Poder Judicial avanza en la colaboración solicitada desde el año 2021 por el Poder Judicial de Panamá en realizar el intercambio de experiencias con Costa Rica, para conocer sobre la aplicación de los Círculos de Paz y la Justicia Restaurativa por medio de las personas Facilitadoras Judiciales.

Por medio del Programa de cooperación europea ADELANTE se ejecutó el proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, con México y Colombia, para el fortalecimiento de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil y brinda un mayor énfasis en la atención de poblaciones vulnerables en Costa Rica, Colombia y México; no obstante, el 2022 se continuó con los procesos de evaluación y cierre con la Comisión Europea.

Para la nueva fase 2022 de ADELANTE 2, se presentó y aceptó la iniciativa: ICT315-22 Justicia Restaurativa y Terapéutica para jóvenes y mujeres, con los Poderes Judiciales de Costa Rica, Paraguay y el Estado de México, en conjunto con las universidades españolas de Vigo y de Santiago de Compostela, y el Poder Judicial de República Dominicana.

Otras iniciativas de cooperación triangular presentadas este 2022 fueron ante: Instrumento conjunto BRA-UE-ALE de cooperación triangular, por parte de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la Unión Europea (UE) y la Cooperación Alemana; el Programa de Cooperación Técnica Horizontal del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD. Se participó en la presentación de los resultados de la Evaluación del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica-España, a cargo de FLACSO Costa Rica.

**Género.** Este es un tema que tuvo la colaboración de diversos socios de la cooperación de la Unión Europea, por medio del Programa EUROsociAL +, con el proyecto CONTEXTO Costa Rica – para el Abordaje integral de la violencia contra las mujeres: construcción de nuevas masculinidades en hombres sometidos a un proceso penal por violencia contra las mujeres. Desde la UNODC, se realizó el Webinar sobre la “Perspectiva de género en las Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal”, en enero de 2022.

**Participación Ciudadana.** El Poder Judicial brindó colaboración al Poder Judicial de República Dominicana para Elaboración e implementación de una Política de

Participación Ciudadana finalizado ese año con éxito; además se participó en la evaluación de la IV Fase del Programa de Cooperación Triangular entre Costa Rica y España.

**Penal Juvenil.** El proyecto para la Creación de Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de ejecución de las sanciones penales juveniles; además, la ejecución del del Modelo “mentores judiciales” dentro del proyecto marco “Fortalecimiento de Penal Juvenil y Justicia Restaurativa” con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

**Transparencia y anticorrupción.** Durante el presente año se continuó con el esfuerzo institucional para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas; así como el combate de la corrupción en la institucionalidad pública por medio de proyectos y acciones interinstitucionales.

En este sentido, la Oficina ha dado seguimiento a la tercera fase presentada al Gobierno de los Estados Unidos que permitirá abordar de forma integral las necesidades institucionales y que se concluye en la revisión de algunos nudos críticos, por medio del desarrollo de diagnósticos, análisis o creación de instrumentos para la mejora de procesos, materia disciplinaria e identificación de riesgos relacionados con la corrupción; así como, el desarrollo de planes de implementación y evaluación de resultados.

A su vez se ha identificado la necesidad de fortalecer la estrategia de comunicación institucional por medio de la creación de una Política que permita orientar a las autoridades en la comunicación interna y la atención de crisis mediáticas que se presenten en el entorno, así como la mejora en la rendición de cuentas y ampliación del conocimiento de la ciudadanía sobre el funcionamiento y accionar del Poder Judicial y que a la fecha se encuentra propuesta y en proceso de negociación para su desarrollo e implementación.

Por otra parte se colaboró con la Fiscalía Nacional del Perú para contar con la capacitación de parte de Costa Rica en el abordaje de los casos corrupción, legislación existente, y los procedimientos existentes, con experiencias para las partes sobre este tema.

**Trata de personas.** Luego de las coordinaciones y negociaciones realizadas desde el año 2021 para contar con el apoyo de un fondo de cooperación por parte del Gobierno de los Estados Unidos que está enfocado en abordar el delito de Trata, por medio de la realización de actividades de formación humana y mejoras de procesos institucionales; se puede indicar que durante el presente año se ha iniciado la ejecución de dicho fondo.

**Personas Víctimas.** Se realizó la actualización del protocolo del Equipo de Respuesta Rápida para la atención de las personas víctimas de delitos sexuales en un periodo de 72 horas con la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos y a su vez se dotó de recursos para la réplica de documentos informativos e insumos para las personas víctimas que les permitirá afrontar el proceso judicial de su caso y que se puedan informar sobre los recursos con los cuales puede contar.

Adicionalmente, se realizaron visitas de intercambio con países como Estados Unidos y El Salvador, para conocer los sistemas de atención de víctimas; así como para identificar opciones de mejora que se le pudieran realizar a la Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas (PISAV), en su funcionamiento y posibilidad de replicabilidad en más sectores del país.

## II. RELACIONES INTERNACIONALES

La OCRI por medio del **Área de Relaciones Internacionales**, brinda asesoría y acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y los Magistrados; así como a los altos jerarcas de la institución que participan en espacios para el posicionamiento y la proyección internacional, acorde al interés y las prioridades institucionales.

### Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial participó en la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyo eje temático es el fortalecimiento de la judicatura, para lo cual mantuvo información actualizada sobre el Coordinador Nacional.

Se dio seguimiento al acuerdo de Corte Plena para apoyar la dotación de recurso humano profesional a la OCRI, que fue recomendado en el informe de participación de la I Reunión Preparatoria de la Cumbre. A la fecha, de acuerdo con lo informado

por el Despacho de la Presidencia no se cuenta con recursos presupuestarios para dicha gestión y a la fecha no se ha brindado respuesta. Se envió además, la proyección de participaciones institucionales en el 2023.

**I Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.** En abril se participó en esta primera preparatoria celebrada en México, con el objetivo de analizar las propuestas de proyectos para esta XXI Edición de Cumbre, para lo cual la Oficina realizó las coordinaciones e informes de resultados que se logró la participación institucional en los 4 grupos de trabajo.

Posteriormente se coordinó la designación en cada uno de ellos y a la fecha, se da seguimiento y participando en la medida de lo posible, en las convocatorias y reuniones que se están convocando a los participantes en estos 4 Grupos de Trabajo que son: Grupo 1. Selección de Jueces y Juezas y permanencia en la carrera judicial; Grupo 2. Evaluación de calidad y desempeño de la judicatura; Grupo 3. Régimen disciplinario y sus garantías y Grupo 4. Hecho tecnológico y función jurisdiccional.

**Posicionamiento del tema de Penal Juvenil.** De conformidad con lo solicitado a la Oficina en acuerdo de Corte Plena en sesión N° 44-2021 celebrada el 18 de octubre de 2021, Artículo XII, junto con el Magistrado Coordinador Nacional en ese momento, se impulsó el posicionamiento del tema de Penal Juvenil en la Cumbre, brindando asesoría y acompañamiento al Magistrado Alvaro Burgos (QdDg) El proyecto fue aprobado en la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y redireccionado ante la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), para lo cual se ha desarrollado un trabajo conjunto con El Salvador y Ecuador para realizar una ejecución conjunta.

**Participación en la Primera Ronda de Talleres.** Se participó de manera virtual y presencial en la Primera Ronda de Talleres celebrada los días 15 y 16 de setiembre de 2022 en Brasilia, Brasil, incluyendo la participación de la representante de género para realizar una labor de transversalización de género en los grupos desde la Comisión Iberoamericana de Género y Acceso a la Justicia. La oficina realizó la coordinación y participó de manera virtual.

**Comisión de Coordinación y Seguimiento.** Participó en las reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento brindando acompañamiento al Magistrado Coordinador Nacional, brindando asesoría y acompañamiento para el análisis de los nuevos proyectos para la edición, se elaboró documento para el posicionamiento del tema de lucha contra el crimen organizado dentro de los Poderes Judiciales. Por el deceso del Magistrado Coordinador Nacional (QdDg) desde setiembre de 2022 cesó la participación de la Oficina en dicha Comisión.

**Comisión de Justicia Medioambiental.** Se ha brindado asesoría y acompañamiento para realizar la primera reunión de la Comisión para el

planteamiento del plan de trabajo y posibilidades de cooperación internacional por medio de El Pacto de la Unión Europea y la AECID de España para capacitación de judicatura.

**Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.** Participación del Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, en la Reunión presencial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial”, realizada en Barcelona, España, del 4 al 8 de abril de 2022. En setiembre se recibieron dos dictámenes: a) Dictamen Decimonoveno: sobre la carrera judicial y su vinculación con la ética; ponente Dra. Elena Martínez Rosso; y b) Dictamen Vigésimo: sobre la dimensión ética de la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas judiciales de la región iberoamericana; ponente Licda. Farah M. Saucedo Pérez.

**Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.** Se colaboró en la participación de la Magistrada para la participación en la reunión de la Comisión Permanente de Género celebrada en México, del 25 al 29 de abril de 2022 y en el Primer Foro Iberoamericano de Mujeres. También se brindó colaboración para la participación en el Encuentro “Tejiendo redes por la justicia con perspectiva de género”, a realizarse en el marco de la creación de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales, celebrado en México el 7 y 8 de julio del 2022. Se elaboró criterio sobre la normativa de la Cumbre para la firma y respaldo de la creación de la Red Internacional propuesta por México.

**Comisión de Reglas de Brasilia.** Se realizó el 09 de agosto la comunicación recibida al Magistrado Coordinador de la Comisión de Acceso a la justicia, en ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

**Grupo de Comunicación.** Se brindó colaboración al Departamento de Prensa y Comunicación, para brindarle la información generada por la Cumbre Judicial Iberoamericana sobre la Red de Comunicadores y los lineamientos que han elaborado para los países. Se dio repuesta de todos los documentos disponibles en la Cumbre sobre el tema de comunicación y difusión, junto con un criterio técnico de cooperación internacional para insertar en la propuesta de política institucional en comunicación.

**Portal DESCA.** Se dio seguimiento a las comunicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México para la incorporación de jurisprudencia en el Portal DESCA, con la coordinación del Centro de Información Jurisprudencial.

**Red Iberoamericana de Integridad Judicial:** Se coordinó con la Magistrada la participación en la reunión realizada en el mes de abril y en mayo de 2022. Asimismo, se ha dado seguimiento al envío de información para dicha reunión. Posteriormente se coordinó la designación de la señora Magistrada en el Consejo Consultivo de la Red.

**Lucha contra el Crimen Organizado.** Se coordinó con la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia la designación de la Magistrada Coordinadora de la Subcomisión de Crimen Organizado, la cual se hizo comunicación oficial ante la Cumbre por medio de nota del Magistrado Presidente. Se brinda acompañamiento a la Magistrada Coordinadora de la Subcomisión de Crimen Organizado, de las convocatorias que se han realizado para los temas de resguardo de la prueba.

Además, el 01 de agosto se realizó comunicación oficial ante la Cumbre Judicial Iberoamericana de la designación de la Magistrada Sandra Zúñiga como representante del Poder Judicial en el Proyecto EL PACCTO “Ley Modelo para Iberoamericana en materia de prueba electrónica”, para lo cual se brinda acompañamiento a la Magistratura.

**Lenguaje Claro.** Se recibió la invitación de México para designar participantes en el Encuentro virtual sobre lenguaje claro, para lo cual se coordinó con el Centro de Información Jurisprudencial la designación de dos personas.

**Plan Iberoamericano de Estadística Judicial PLIEJ.** Se coordinó con la Cumbre la consulta realizada por el Subproceso de Estadísticas sobre la integración de este grupo de trabajo. También se coordinó con México para ratificar coordinador de grupo que le corresponde a la Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal de México.

**Intercambio de comunicaciones con la Secretaria Permanente de la Cumbre.** Se recibieron 15 comunicaciones y solicitudes que fueron difundidas a lo interno de la institución y se solicitó la colaboración de publicar 4 acciones institucionales.

### **Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)**

Se ha coordinado con la Presidencia Pro Témpace del El Salvador la colaboración para brindar la experiencia del Poder Judicial en la realización de una reunión ordinaria para el traspaso de la Presidencia Pro Témpace a Puerto Rico. Esta colaboración se está realizando de conocimiento del Magistrado Coordinador Nacional.

**Reunión Ordinaria de Presidentes.** Se coordinó la participación del Poder Judicial en la reunión ordinaria de Presidentes y Presidentas del Consejo que se llevó a cabo en formato virtual el día 15 de junio de 2022, para lo cual se ha dado seguimiento y participación activa en los temas priorizados por Puerto Rico como Presidenta Pro Témpace. Se brindó colaboración para diagramar el Estatuto y Reglamento del Consejo Judicial, por medio de Artes Gráficas.

Representaciones de los Grupo Especializados de Trabajo. Se recibió la solicitud de la Presidencia Pro Tempore del CJCC informando que se activarán 3 GETs:



Combate al Delito, Justicia Restaurativa y ODS; por tanto, se procedió a informar a las personas comisionadas incluyendo a la Conamaj que tiene a cargo Justicia Abierta y Facilitadores Judiciales.

**GET Combate al Delito.** Se ha dado seguimiento al proyecto de Legitimación de Capitales y financiamiento al terrorismo que ha estado liderando el Poder Judicial de Costa Rica, por medio del GET de Combate al Delito. Se participó en el taller sobre Especialización jurisdiccional frente al crimen organizado, los días 16 a 18 de marzo de 2022, con la participación de Costa Rica, El Salvador, Panamá, Ecuador, Perú y Paraguay, con asistencia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, expertos de España, Italia y Francia

**GET de Justicia Restaurativa.** Se coordinó con la Oficina de Justicia Restaurativa la consulta de los documentos elaborados por el GET para aportes y analizar versión final en reunión del 09 de marzo. Se dio seguimiento a la información brindada por la Oficina de Justicia Restaurativa al GET de Justicia Restaurativa.

**Comisión de Acceso a la Justicia y personas en condición de vulnerabilidad.** Se ha dado colaboración para la actualización de la lista de las personas representantes de los países del Consejo que integrarán la Comisión; a la realización de la primera reunión de esta Comisión y se ha brindado asesoría para la agenda de esta sesión y a la elaboración del plan de trabajo para los próximos dos años; también para la revisión del diseño gráfico del Protocolo de la Comisión.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El Poder Judicial como parte del Estado costarricense desde el 2016 está comprometido en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya labor se ha venido desarrollando desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, bajo la coordinación de la OCRI.

En el ámbito nacional desde la OCRI se apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, tal como: 7 reuniones del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, para lo cual se brinda seguimiento y coordinación con la Secretaría Técnica que ostenta el MIDEPLAN.

Además, participó en el Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "Caminos transformadores para recuperar los ODS en Costa Rica" el 28 de septiembre en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con una ponencia en el panel "ODS en la institucionalidad: Un enfoque estratégico para no dejar a nadie atrás", en conjunto con representantes de la Asamblea Legislativa, el MINAE y la Defensoría de los Habitantes. En la cual se brindó información sobre los hitos, las experiencias, lecciones aprendidas en los procesos de implementación de los ODS en el Poder Judicial. Además, promocionó materiales institucionales para

compartir la experiencia, en un stand con la información de ODS en el Poder Judicial.

**VI Informe de avances en la implementación de los ODS.** Es una rendición de cuentas voluntaria que realiza el Poder Judicial cada año para mostrar avances y retos para el cumplimiento de los ODS ante el personal judicial, las instituciones públicas, privadas, de la academia y de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Durante el mes de junio se elaboró el VI informe de avances en la implementación de los ODS y se coordinó para la realización del Foro Internacional “Fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de los derechos fundamentales para asegurar el acceso a la justicia a todas las personas”, con la participación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Presidencia de la Corte y de la OCRI, celebrado virtualmente el 12 de julio de 2022 ([www.poder-judicial.go.cr/ocri](http://www.poder-judicial.go.cr/ocri)).

**Ruta Judicial de los ODS en el Poder Judicial.** Para este año 2022, desde la OCRI se realizó de manera exitosa la Ruta Judicial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Judicial, como una iniciativa de sensibilización y apropiación de los ODS en el personal judicial de instancias judiciales ubicadas en las 7 provincias del país, Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, San José y Puntarenas.

Fue una iniciativa que llevó a cabo la OCRI de manera conjunta con las Administraciones Regionales durante el mes de mayo de 2022, en la cual se realizó un abordaje estratégico e informativo sobre la Agenda 2030, los ODS y los avances realizados por el Poder Judicial desde el 2016 a la fecha.

**Indicadores de ODS.** Se atendió la solicitud del INEC sobre los indicadores globales que se solicitó al Sub proceso de Estadísticas brindar la información, además, se coordinó con la Dirección de Gestión Humana sobre los indicadores de judicatura solicitados.

### **III. DERECHO INTERNACIONAL**

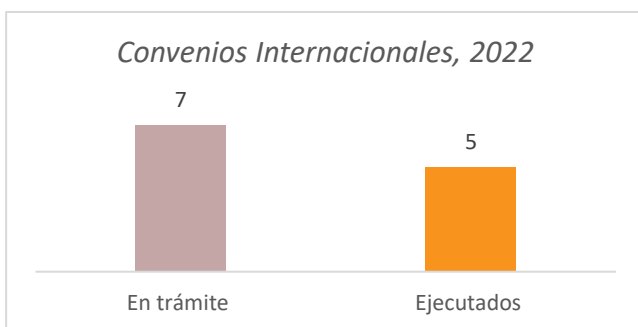
En el Área de Derecho Internacional la OCRI se ha destacado al establecer mecanismos de trabajo institucional para elaborar informes que contribuyen a la rendición de cuentas del Estado costarricense ante diversos organismos internacionales, comités y otros órganos especializados para el seguimiento de los compromisos que asume el Estado al ratificar diversos instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos.

Además, se coordinaron temas de derecho internacional privado con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Intercambio de experiencias con diversos poderes judiciales

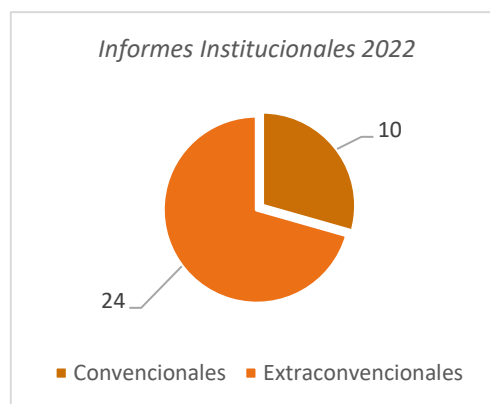
en el ámbito iberoamericano sobre el uso y reconocimiento de instrumentos jurídicos internacionales, mecanismos de rendición de cuentas entre otros. Además, la gestión de convenios internacionales de conformidad con la normativa institucional.

**Informes ante instancias internacionales.** Se realizaron un total de 34 informes Institucionales elaborados durante los meses de enero a noviembre de 2022, cuyo detalle se muestra en el Gráfico Informes Institucionales 2022, de los cuales fueron de diversos temas.

**Convenios Internacionales.** Se elaboraron 12 convenios internacionales cuyo detalle se muestra en el Gráfico adjunto.



Fuente: Elaboración propia OCRI. 2022



Fuente: Elaboración propia OCRI. 2022

**Divulgaciones.** Se realizaron 35 divulgaciones sobre diversos temas de derecho internacional público y privado para conocimiento del personal judicial.

**Curso de Corte Penal Internacional.** Se avanzó en el trabajo de coordinación con la Escuela Judicial para el diseño de un curso autoformativos en formato virtual sobre Derecho Penal Internacional y conocimientos sobre el funcionamiento de la Corte Penal Internacional (CPI).

**Curso Virtual Auto formativo sobre Derecho Internacional Humanitario.** La OCRI, como integrante de la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario, está impulsando el diseño del “Curso auto formativo sobre Derecho Internacional Humanitario”, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Cruz Roja Costarricense, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Poder Judicial.

#### IV. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LA OCRI

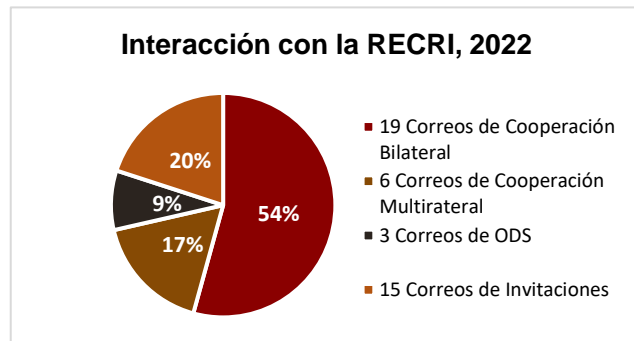
**Donaciones Internacionales.** Se desarrolló un proceso de trabajo para el diseño del paso a paso para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial.

**Estrategia de Cooperación internacional.** Se avanzó en el diseño de una estrategia de cooperación internacional para el Poder Judicial de cara a los próximos 5 años.

**Manual de Convenios Internacionales.** Se avanzó en la actualización del Manual de Convenios internacionales el cual se está trabajando de manera conjunta con la Secretaria General de la Corte, la Dirección Jurídica para que ésta incorpore los convenios nacionales y elaborar un solo documento.

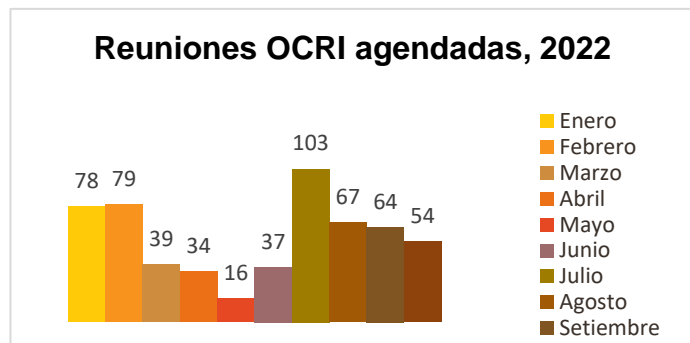
**Lineamientos para la Eficacia de la cooperación internacional del Poder Judicial.** Se ha ido trabajando en la actualización de este instrumento institucional tomando en cuenta la experiencia de los últimos 5 años y de acuerdo con la dinámica internacional sobre todo por los efectos de la pandemia mundial covid19.

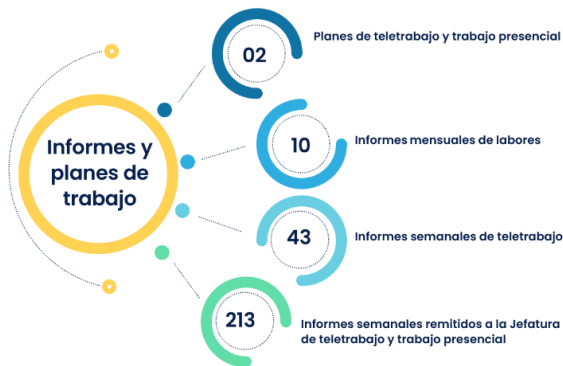
**Comunicación y coordinación con la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales - RECRI.** Constituye el principal mecanismo de coordinación de la OCRI, para realizar acciones de difusión, consultas sobre cooperación internacional, informes de Estado, invitaciones, información en general.



## V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dentro de las funciones del área administrativa de la oficina, corresponde agendar y dar seguimiento a las reuniones que se solicitan desde la oficina y solicitan instancias internas del Poder Judicial, así como instituciones y organismos externos. Se agendaron un total de **571 reuniones**, como se muestra en el gráfico.





## Rendición de Cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia

Se rindieron un total de **268 informes** desde la OCRI al Despacho de la Presidencia, en cumplimiento a las solicitudes de teletrabajo, en ocasión de la pandemia COVID-19.

**Inventarios de la oficina.** Se realizaron un total de 4 inventarios correspondientes a: Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI; Inventario de activos de la OCRI, según se muestra.



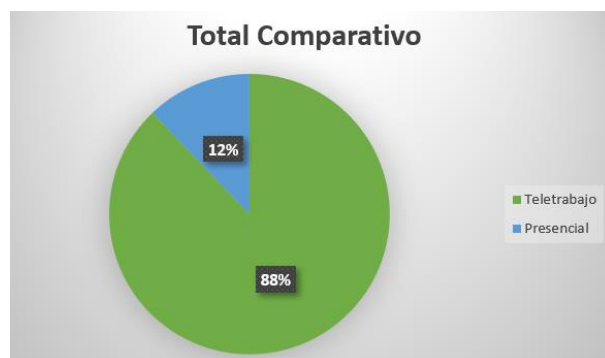
## Manual Administrativo de la OCRI.

mensualmente se procedió a la actualización del manual administrativo de la OCRI, que contiene la información sobre los procedimientos institucionales que se realizan desde la oficina.

**Presupuesto de la Oficina.** Se dio seguimiento junto con el área administrativa del Despacho de la Presidencia, a la ejecución total del presupuesto de la oficina según las partidas. A su vez se cedió presupuesto de la oficina, para utilizarlo en otras necesidades institucionales y del Despacho de la Presidencia.

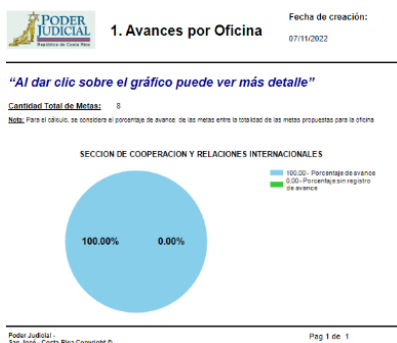
**Gestión de la OCRI.** En manera global y como referencia comparativa del trabajo realizado en modalidad de teletrabajo y en las jornadas presenciales, se desarrollaron un total de **42.676** acciones en el año 2022, de las cuales en detalle corresponden a:

- **37.488** acciones de teletrabajo, que corresponde a un **88%** de la labor mensual realizada.
- **5.188** de trabajo presencial, que corresponden a un **12%** de la labor mensual. Según se muestra.



**Informes a Control Interno.** Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación:

- **SEVRI.** Seguimiento respectivo del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI), 28 de octubre de 2022; Formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) para el año 2022, 23 de noviembre de 2022.
- **PAI.** Seguimiento respectivo del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), 28 de octubre de 2022; Formulación del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI) para el año 2022, 23 de noviembre de 2022.



**Plan Anual Operativo (PAO).** Se cumple con las metas del PAO 2022 de la Oficina al 100%, como se demuestra a continuación.


**Publicaciones OCRI.** Disponibles en: [www.poder-judicial.go.cr/ocri](http://www.poder-judicial.go.cr/ocri)

**Contáctenos:** [ocri@poder-judicial.go.cr](mailto:ocri@poder-judicial.go.cr) / 506- 2295 4077

OCRIPJ  
30 noviembre 2022



 [ocri@poder-judicial.go.cr](mailto:ocri@poder-judicial.go.cr)

 (506) 2295-4077

 [www.poder-judicial.go.cr](http://www.poder-judicial.go.cr)